

# El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 6849

## Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.  
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.  
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

SABADO 24 DE JUNIO 1884.

## Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.  
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

## EL PEDRISCO DE AYER.

Como si fuera poco el daño que el último temporal de agua y viento causó en nuestros campos, ayer, como dijimos á nuestros lectores, descargó sobre este término una nube de piedra que acabó de arruinar á nuestros pobres labriegos.

La piedra cayó con tal furia, y en tal cantidad y era de tamaño tan grande, que arrasó completamente los árboles y sementeros, viñedos y cuanto sobre la superficie de la tierra existía plantado; además mató infinito número de aves de corral y causó grandes desperfectos en las casas.

Nuestros labradores que veían hace tres días asegurada una buena cosecha, hoy contemplan afligidos su ruina y lloran tristes ante tanta desolación, además de que ayer mañana muchos creyeron haber llegado su última hora porque la tormenta era horrible, sin que en aquellos momentos de angustia fuera posible prestarles ninguna clase de socorro.

Nuestras autoridades han puesto lo ocurrido en conocimiento de la Superioridad y nosotros y el pueblo en general, espera que el Gobierno de S. M. decretará alguna medida que sino compense, pues esto fuera imposible, las pérdidas sufridas, al menos atenúe ó alivie el mal causado por la nube de ayer y haga llevadera la desgracia de que hoy son víctimas nuestros infelices labradores, quienes probablemente no volverán á recoger ni frutos ni granos, lo menos en 3 ó 4 años.

Tal han sido los desastrosos efectos de la tormenta.  
El tiempo no parece despejar ¡quiera á Dios que no se repita lo de ayer!

## ADUANAS.

Interesa al comercio el conocimiento de las siguientes disposiciones que una circular de la dirección de Aduanas contiene, circular que ha publicado la Gaceta, motivada por un recurso contra el aforo practicado en Bilbao de unas lámparas que se presentaron desarmadas al despacho.

1.ª En todos los casos en que sea dable se hará una llamada en el repertorio, indicando la partida del arancel á que debe llevarse el objeto compuesto de varias materias, como se ha hecho con los abanicos y carpetas.

2.ª Que para los casos no previstos, cuando el valor del objeto lo determine la materia que aparezca en su superficie exterior y dé su nombre al objeto, se afore por las partidas de esta materia.

3.ª Que cuando los objetos por

su naturaleza y aplicaciones hayan de componerse de materias diferentes, como por ejemplo una hermanita, se afore por aquella que prima en el peso.

Y 4.ª Que cuando la mezcla se halla hecho con el fin de eludir los derechos de una partida determinada, como sería al presentar al despacho una mezcla de hatina y salvado tierras y un producto químico soluble, el despacho se haga por la que pague mayores derechos.

## Noticias generales.

### EL TEMPORAL DE VALENCIA.

Ha alcanzado también á Valencia el temporal que en toda esta provincia se ha sentido, habiendo ocasionado grandes desperfectos, en aquella ciudad, estropeando completamente todos los jardines y alamedas. En su hermosa huerta también ha ocasionado destrozos; muchos árboles han sido arrancados de cuajo.

En el Grao, el estado del mar, era imponente. Varios buques, han roto sus amarras, y han tenido siniestros. Las embarcaciones menores del puerto, están destrozadas casi todas sobre la playa.

Las pérdidas materiales son considerables.

No hay desgracias personales.

El convento del Pié de la Cruz, de Valencia, amenaza ruina y ha habido necesidad de apuntalar la pared de la calle de Maldonado y prohibir el tránsito por la calle. Muchas casas, han perdido los aleros de sus tejados. Los faroles del alumbrado público están rotos en su mayor parte. Ha derribado el viento las chimeneas de las casas. Las cubiertas del Teatro café y circo de Colón, no ofrecen seguridad, por haber sido removidas, y saltado varias planchas. Una pared del Teatro Apolo, se vino abajo. Persianas, macetas, cristales, todo arrojado á la vía pública por el huracán.

El Júcar se desbordó en las afueras de Alcira, inundando la parte baja de la ciudad. El Guadiana se desbordó también en Onteniente. El Gallenera se desbordó, impidiendo el paso de trenes por Vergel.

Todas las ramblas y barrancos de la provincia se han desbordado.

## Crónica local y provincial.

### NOTICIAS DE LA INUNDACION.

El Alcalde de Alquerías telegrafió anoche al Sr. Gobernador militar de esta plaza, suplicando auxilios inmediatos de víveres y gente, por hallarse el pueblo inundado, habiendo arrastrado las aguas, varias casas destruido iglesia, y amenazado

ruina los pocos edificios que aún se mantenían en pie.

Inmediatamente el general Sr. Marín, con celo y actividad digno de todo aplauso y haciéndose cargo de lo urgente de los auxilios, organizó una expedición, en un tren especial, mandado por su ayudante, el comandante Sr. San Martín, de cincuenta hombres del Regimiento de Otumba con sus correspondientes oficiales, 2000 raciones de pan y 200 barchas de viento, reclamó auxilios del capitán del puerto, el que á la media hora le facilitó, un bote y otro de Sanidad del puerto, ambos tripulados por marineros de la capitania.

La expedición, salió en el tren de socorro á las dos y media.

En el tren marchó también el subdelegado Sr. Flores.

De nuestro corresponsal de Orihuela.

Ha vuelto á tener crecida el río; á las 2 de la madrugada, traía tanta agua, que estuvo á punto de tapar los ojos del puente, lo que si hubiese sucedido, hubiera ocasionado una gran pérdida en la población.

Toda la población está nuevamente inundada.

El comandante militar, Alcalde y jefe de la Guardia civil, trabajan con celo y se encuentran en todas las partes el peligro reclama su presencia.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CARTAGENA.

El día 27 de los corrientes y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar la vista en juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad, contra Francisco Ortuzo Sanchez, sobre asesinato cometido en la persona de D. Alfonso Garcia Molero, maestro del taller de herreros de la ribera del Arsenal de esta plaza.

Magistrado ponente, D. Juan Torres Herrero.

Fiscal, Dr. D. Alvaro Landeira.

Defensor, D. Atencio Gomez de Salazar.

Procurador, D. Alberto Cánovas.

Parece cosa segura, que el jueves, de la próxima semana, llegará á esta plaza S. M. el Rey, acompañado de su esposa, con objeto de pasar la noche en la escuadra de inspección y recorrer varios puntos del arrabal.

En la noche se pondrá en escena en el Teatro de la Sociedad la comedia en un acto *Amar y no amar, Roncar despierto, y el hombre es débil.*

Un hombre fué capturado por la guar-

dia municipal un marinero desertor de la fragata *Gerona*, el cual fué entregado á las autoridades de marina.

Ayer detuvieron los celadores á unos muchachos que conducían una caballería menor, que segun noticias es de la propiedad de un individuo de la villa de Alhama.

Por la alcaldía se han practicado las indagaciones necesarias para dar aviso á su dueño.

En la segunda quincena, del próximo Junio, segun nos dicen, actuará en el Teatro-Circo de esta ciudad una buena compañía de zarzuela, de la que forman parte, las tiples señoras Alemán y Millanes, el baritono Sr. Navarro, los bajos cómicos señores Escrivá y Rodriguez y el bajo serio Sr. Bueso.

La compañía se propone dar á conocer de este público las mejores producciones de nuestros maestros, estrenadas en la última temporada en Madrid.

El Buque *Barracuda* perdió en la madrugada del día 22 del actual en la manga del Mar-Menor y el sitio denominado la Corcola, ha resultado ser el llamado *Julia Ana*, de porte de 618 toneladas de la matrícula de Génova, su capitán Guerello, que con 16 tripulantes y cargo de azúcar procedente de Cadiz se dirigía á Marsella.

Merced á las acertadísimas disposiciones marinerías del Ayudante del Distrito de San Javier, Teniente de Navío graduado de la escala de reserva D. Juan Paraja y Mella, se debe que la tripulación toda se haya salvado, aprovechando la primera bonanza que hubo á cosa de las 11 h. de la mañana de dicho día, con una embarcación de pesca de la Albufera, que tripulada por 11 buenos marineros tenía preparada de antemano y que habia hecho pasar por encima de la manga, la que franqueando las quebradas de las rompientes, consiguió llegar á bordo con ella y los dos botes del buque naufrago se embarcaron los tripulantes con sus equipajes, llegando á tierra á las 2 de la tarde sin el menor accidente.

Nos duele tener que insistir sobre la detención de la mujer á que se refiere nuestro colega "La Opinión" en su número del día 22.

Conste pues, y con ello damos por terminado este asunto, que oficialmente está probado, y es además público y notorio.

1.º Que dicha mujer no es de Cartagena.

2.º Que estaba indocumentada, y que por los escándalos frecuentes que daba vagando por las calles de